El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el/la Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario “Unión del Pueblo Navarro (UP)N”, sobre Estudio del posible camino ciclable entre Tafalla y Olite (11-24/PES-00015)”, informa lo siguiente:

1. Por parte del departamento de Cohesión Territorial se ha trabajado de forma activa con los Ayuntamientos de Olite y Tafalla en la definición de una vía ciclable de conexión entre ambas localidades. En ese ámbito se enmarca el Estudio de alternativas para la Vía Ciclable Tafalla-Olite/Erriberri, de septiembre de 2021, redactado por Trail Project.

3. En el ejercicio 2021 se dotó presupuestariamente la actuación, mediante la partida “230002 23200 7609 441104 Plan Reactivar Convenio movilidad Tafalla Olite” por un importe máximo total de 18.000 euros.

4. En el primer semestre de 2024 está prevista la publicación de la segunda convocatoria de ayudas a las entidades locales para la ejecución de infraestructuras ciclistas y ciclables, por importe de 2.000.000 de euros, a ejecutar en 2024 y 2025. Esa es la vía de financiación a la que puede optar la actuación mencionada.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 12 de febrero de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago